

COMUNICACIÓN SSN 4901

4 DIC 2015

Circular SSN REG 270

**SINTESIS: INVERSIONES PRODUCTIVAS COMPUTABLES PARA EL PUNTO
35.8.1. Inciso K - RGAA**

A las entidades Aseguradoras y Reaseguradoras:

Por medio de la presente se les comunica que el Comité de Elegibilidad ha determinado computable para el Punto 35.8.1., Inciso K, la siguiente inversión productiva:

Obligaciones Negociables:

- Sion S.A. Serie II - Clase A y B - Obligaciones Negociables PyMES



Lic. JUAN ANTONIO BONTEMPO
Superintendente de Seguros de la Nación

LA PRESENTE COMUNICACIÓN CONTIENE 1 PÁGINA/S
CIRC. ANT. IDENT. N° 9488

Página 1